

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 460.- En la Provincia de San Luis a TREINTA Y ÚN días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Delegada de la Oficina de Protocolo y Ceremonial, Sra. Estela del Carmen Lazzari, en la que solicita se declare de interés judicial el “XX Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social - Guillermo Cabanellas”, que se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de noviembre del año en curso en Guatemala.-

Que el mencionado encuentro, organizado por la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social “Guillermo Cabanellas”, será un espacio en donde destacados profesionales del área laboral y de la seguridad social de Iberoamérica y Europa, desarrollarán sus ponencias alrededor de seis ejes principales: Actualidad del Derecho Laboral Iberoamericano; Derecho Individual de Trabajo; Derecho Colectivo del Trabajo; Derecho Procesal del Trabajo; OIT: Perspectivas para después del centenario; y Salud y Seguridad Ocupacional/Seguridad Social.-

Que de lo expuesto precedentemente, se advierte que dicho Congreso reviste especial importancia para el ámbito jurídico. Por ello;

ACORDARON: I.- DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL el “XX Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social - Guillermo Cabanellas”, que se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de noviembre del año en curso, en Guatemala.-

II.- ORDENAR que por la Delegación de la Oficina de Protocolo y Ceremonial, se comuniquen el presente Acuerdo a la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social “Guillermo Cabanellas”.-

KC-IA